Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 26/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2015

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA *CASA* MATRIZ- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **diez y nueve** días del mes **de junio** del año **dos mil quince** siendo las **10:00**, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2015 "Adquisición de Pasajes Aéreos para Casa Matriz- Extensión Universitaria".----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia del servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria se recibió una oferta, la cual se detalla a continuación: ----------

N°	EMPRESA OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL DE TICKET
1.	ARIES TRAVEL S.R.L.	0 (cero %) porciento.-

Se deja constancia de que la evaluación de la oferta será realizada por el Comité de Evaluación quien podrá solicitar por Nota a el oferente las documentaciones solicitadas en el PBC y las aclaraciones de algunos puntos de las ofertas para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el PBC, como también muestras de los bienes ofertados a fin de determinar si los mismos se ajustan a los requerimientos solicitados.----------

Siendo las 10:10, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis D. Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

C.P. Félix C. Pagliaro R.
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro